

*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### RESUELVE

Evocar la gesta emancipadora y rendir homenaje a los héroes que defendieron nuestra soberanía en el "Combate de la Vuelta de Obligado", el día 20 de noviembre de 1845.

ANDRES QUINTEROS  
Diputado  
Bloque Frente para la Vic:  
H. C. Diputados de la Pcia. de B:



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

*¡Vedlos camaradas, allí los tenéis! Considerad el tamaño del insulto que vienen haciendo a la soberanía de nuestra Patria, al navegar las aguas de un río que corre por el territorio de nuestra República, sin más título que la fuerza con que se creen poderosos. ¡Pero se engañan esos miserables, aquí no lo serán! Tremole el pabellón azul y blanco y muramos todos antes que verlo bajar de donde flamea".*

Con estas palabras el general Lucio V. Mansilla, cuñado de Rosas arengó a las tropas que esperaron en la costa el desembarco de los soldados de la escuadra invasora franco-inglesa, dos de las flotas más poderosas del mundo, estableciendo los argentinos una precaria defensa armada con ingenio, cruzando tres enormes cadenas que atravesaron el Paraná de lado a lado, sostenida por pequeños barcasas, y pontones, algunos de los cuales contenían explosivos.

En enero de 1845 Francia e Inglaterra deciden la intervención militar a la Confederación Argentina, y que debían adoptar la insólita forma de una impuesta "mediación" forzosa.

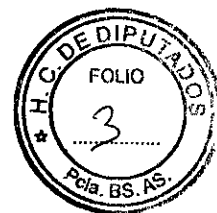
Era la guerra disfrazada de mediación.

Ante ese hecho Juan Manuel de Rosas elevó los antecedentes a la Legislatura de Buenos Aires, que lo autorizó "para resistir la intervención y salvar la integridad de la patria".

El Brigadier Gral. Juan Manuel de Rosas, ordena organizarla sobre el río Paraná en el lugar denominado Vuelta de Obligado, partido de San Pedro, con tropas al mando del general Lucio Norberto Mansilla armando baterías de 30 caños antiguos en cinco baterías, que había desmontado de algunos buques para la defensa, eran 5 baterías con un total de 30 cañones antiguos servidos por 100 artilleros al mando del Capitán de Marina Juan B. Thorne, apoyados por tropas de Infantería y de caballería para repeler posibles desembarcos: el Regimiento Patricios al mando del Coronel Rodríguez, la caballería a cargo del Coronel Santa Coloma, los cuerpos de milicias rurales al mando del teniente Facundo Quiroga (el hijo del Tigre de los Llanos), fueron los más destacados.

Los buques de guerra atacantes sufrieron serias averías y de los 90 mercantes que acompañaban avanzaban con la flota solo 52 pudieron pasar de inmediato. Pero a pesar de remontar el río no pudieron navegar ni comerciar con tranquilidad, siendo acosados y hostigados en forma constante desde la costa.

"La Guerra del Paraná", como se conoce la serie de combates que sucedieran al del 20 de noviembre se desarrolla con los combates del 2 de enero de 1846, el "2do encuentro de Vuelta de Obligado", y que continuará con los combates de "Tonelero", "Acevedo", "San Lorenzo" y la "Angostura del Quebracho", donde el 4 de junio de 1846 el general Mansilla los enfrenta nuevamente, desde la barrancas del Quebracho, al norte de San Lorenzo, logrando una aplastante victoria argentina, que significa el fin de la aventura colonialista.



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**

"Obligado" fue para Inglaterra y Francia, una victoria militar y una grave derrota política y comercial.

Juan Bautista Alberdi, enemigo de Rosas, anoticiado por esta hazaña criolla, escribía desde su exilio en Chile: *"En el suelo extranjero en que resido, beso con amor los colores argentinos y me siento vano al verlos más ufanos y dignos que nunca. Guarden sus lágrimas los generosos llorones de nuestras desgracias aunque opuesto a Rosas como hombre de partido, he dicho que escribo con colores argentinos: Rosas no es un simple tirano a mis ojos, si en su mano hay una vara sangrienta de hierro, también veo en su cabeza la escarapela de Belgrano. Sé por ejemplo, que Simón Bolívar no ocupó tanto el mundo con su nombre como el actual gobernador de Buenos Aires; sé que el nombre de Washington es adorado en el mundo pero no más conocido que el de Rosas; sería necesario no ser argentino para desconocer la verdad de estos hechos y no envanecerse de ellos"*.

El canciller argentino Arana proclamó ante la legislatura. *"...Pero los argentinos no han de pasar por estas demasías, tienen la conciencia de sus derechos y no ceden a ninguna pretensión indiscreta. El general Rosas les ha enseñado prácticamente que pueden desbaratar las tramas de sus enemigos por más poderoso que sean. Nuestro Código Intencional es muy corto: Paz y amistad con los que nos respetan, y guerra a muerte a los que se atreven a insultarlo"*.

En 1848 quedó definitivamente levantado el bloqueo que mantenían los ingleses y franceses. La defensa de nuestra integridad territorial encarada por el gobierno de Rosas, motivó al general San Martín, quien le remitió una felicitación y legando por la cláusula tercera de su testamento el sable que llevara en su campaña libertadora de América: *"El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de la América del Sur le será entregado al general Juan Manuel de Rosas, como prueba de la satisfacción que, como argentino, he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla"*.

Por todo lo expuesto, solicito de mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto.

**ANDRÉS QUINTEROS**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.